

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA

Bogotá, D.C., Cinco (05) de Noviembre de dos mil veintiuno (2021)

REF: 110013110013**2021000062800**

PRIMERO : DECLARAR ABIERTO Y RADICADO el proceso de **SUCESION INTESADA** de **GERMAN LEON MENDEZ** (Q.E.P.D), quien falleció el 27 de marzo del año 2017, en Alemania, sin embargo su último domicilio fue la ciudad de Bogotá

SEGUNDO: A la presente acción imprímasele el trámite establecido en el art. 487 del C.G. del P.

TERCERO: RECONOCER LIBARDO LEÓN MENDEZ, BENJAMIN LEÓN MENDEZ, IMELDA LEÓN MENDEZ, SAMUEL ALFONSO LEÓN MENDEZ, MARTHA ELENA LEÓN MENDEZ en su calidad de hermanos del causante y por consiguiente herederos en tercer orden sucesoral.

CUARTO: OFICIESE a la **DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES**, para los efectos del art. 844 del Estatuto Tributario. Con el oficio remítase copia del escrito de inventarios y avalúos al correo electrónico dispuesto por la dicha entidad dsi_bogota_cobranzas_sucesiones@dian.gov.co. De lo cual debe dar cuenta a este despacho.

QUINTO : Reconocer personería al (la) abogado(a) J. ROBERTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ como apoderada(o) judicial de (la) los heredero(s) reconocidos, en los términos y para los efectos del (los) poder(s) conferido(s).

SEXTO: Se solicita al abogado presente el anexo de inventarios conforme al valor consignado en la subsanación de la demanda

que se le asignó al porcentaje de propiedad del causante que corresponde al activo sucesoral. Sírvase proceder de conformidad.

Una vez se aporte el despacho dará el visto bueno para enviar a la Dian.

Se solicita al abogado indique si existen otros hermanos del causante que no hayan sido enunciados en la demanda.

SEPTIMO: De conformidad con lo dispuesto en el art 490 del Código General del Proceso emplácese a todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de esta mortuoria. El emplazamiento se realizará en los términos del artículo 10 del Decreto 806 del 2020 en concordancia con el artículo 108 del CGP. Por Secretaría, procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

c

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0186

HOY: 08 de Noviembre de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA